

15944

Quito D.M., 19 de febrero de 2018

Señor
Calderón Mediavilla José Luis
Presente.-

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

- a. GRAFITEXT Cía. Ltda. es una compañía constituida el 10 de mayo de 2001, ante la Notaria Trigésimo Primera del DM de Quito e inscrita el 10 de julio del mismo año, cuyo objeto social es la realización de actividades de imprenta, encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensamblado, etcétera.
- b. El 04 de enero de 2011, mediante escritura pública de aumento de capital, celebrada ante el Doctor Carlos Martínez Paredés, Notario Público del cantón Rumíñahui, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía resolvió el mentado aumento de capital. El mismo que el 17 de junio de 2011, fuera aprobado por la Superintendencia de Compañía, ente de control que emitió la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.002683, en la que aprobó el aumento de capital de la empresa de \$800 a \$1.266.800 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento de capital que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 12 de julio del 2011.
- c. El 15 de diciembre de 2017, mediante escritura pública de cesión de participaciones a título de donación, celebrada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Distrito Metropolitano e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2017, los socios de la empresa otorgaron y se perfeccionó la mentada cesión de participaciones.

Con los antecedentes expuestos y por ser la decisión unánime de los socios de la compañía, me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía GRAFITEXT CIA. LTDA., en sesión del día de hoy,

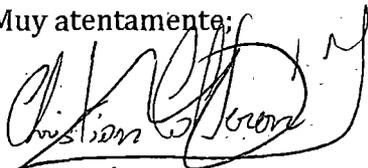


19 de febrero de 2018, le ha nombrado a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

Las funciones de Presidente las deberá ejercer de conformidad con lo ordenado por el artículo vigésimo primero, de los estatutos que constan insertos en la Escritura de Constitución de la empresa, esto es en la escritura otorgada el 10 de mayo de 2001, ante la Notaria Trigésimo Primera del DM de Quito e inscrita el 10 de julio del mismo año que dispone: *que dispone: "Artículo Vigésimo Primero.- Del Presidente y sus Atribuciones.- La compañía tendrá un Presidente que será elegido por la junta general para el periodo de DOS AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Sus atribuciones son:..."*

Por lo anterior, a más de felicitarlo por la ratificación de su puesto, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie del presente en señal de aceptación.

Muy atentamente:



CALDERÓN MEDIÁVILLA CHRISTIAN MARCEL

GERENTE

C.C.1712647344

Quito D.M., 19 de febrero de 2018

En esta fecha acepto la designación y nombramiento como **Presidente** de la compañía GRAFITEXT CIA. LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.



Calderón Mediavilla José Luis

PRESIDENTE

C.C. 1714188081





TRÁMITE NÚMERO: 15944



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	73325
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3864
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFITEXT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALDERON MEDIAVILLA JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN	1714188081
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2686 DEL: 10/07/2001 NOT: 31 DEL: 10/05/2001.- REF. EST. RM# 2299 DEL:
12/07/2011 NOT: CANTON RUMIÑAHUI DEL: 04/01/2011.- MM.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM(Q)-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

